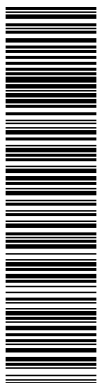


DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 191105 CERTIFICADO RA MC 13	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J92SD-SOKEQ-WS6AU Fecha de emisión: 6 de noviembre de 2019 a las 13:19:20 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 05/11/2019 09:38 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 06/11/2019 08:58	ESTADO FIRMADO 06/11/2019 08:58



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
ARROYO DE LA ENCOMIENDA

C.I.F. P-4701100-B • Plaza España, 1 • C.P. 47195 (Arroyo de la Encomienda)

CARLOS RODRIGUEZ FERMOSE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS

C E R T I F I C O: Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. Sarbelio Fernández Pablos, ha dictado con fecha 4 de noviembre de 2019, la siguiente Resolución N° 2019/3405:

VISTA la Providencia de Alcaldía, de fecha 30 de octubre de 2019, por la que se inicia expediente de modificación de créditos N° 13 mediante transferencias de créditos en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2019.

VISTAS las solicitudes de modificación presupuestarias que se ha recibido en el Área de Hacienda que pretende dotar de crédito las aplicaciones recogidas en el cuadro de más abajo.

CONSIDERANDO la Memoria suscrita por la Directora del Área de Economía y Hacienda Accidental, de fecha 30 de octubre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en la que se refleja el estado numérico de la transferencia de crédito por importe de 14.200,00€.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Sección 2ª "De los créditos y sus modificaciones" del Capítulo Primero del Título VI del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y su desarrollo en el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y en las Bases de Ejecución 8ª y 11ª del Presupuesto 2019.

VISTO el informe de Intervención n° 681/2019, de fecha 31 de octubre de 2019, en el que se fiscaliza de conformidad la propuesta de resolución del Sr. Alcalde, de fecha 30 de octubre. Se corrige el error material que hace mención este informe

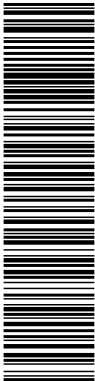
Por la presente en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 21.1 de la ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de modificación de créditos n° 13/2019 mediante Transferencia de Crédito, por importe total de 14.200,00€ y que se desglosa de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Aplicación que aumenta)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
171.1.131.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	0,00€	4.109,00€	4.109,00 €
171.1.131.02	OTRAS REMUNERACIONES	0,00€	5.091,00€	5.091,00 €
323.1.221.99	OTROS SUMINISTROS	5.000,00€	5.000,00€	10.000,00 €
			14.200,00 €	

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 191105 CERTIFICADO RA MC 13	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: J92SD-SOKEQ-WS6AU Fecha de emisión: 6 de noviembre de 2019 a las 13:19:20 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 05/11/2019 09:38 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 06/11/2019 08:58 ESTADO FIRMADO 06/11/2019 08:58



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

FINANCIACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (Aplicación que disminuye)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
132.1.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	281.834,00€	- 9.200,00€	272.634,00€
323.1.213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.000,00€	- 5.000,00€	9.000,00€
			- 14.200,00 €	

SEGUNDO: Notificar a la Intervención Municipal la aprobación de este expediente de modificación de créditos nº 13 dentro del presupuesto 2019, así como a las Concejalías afectadas, y a los portavoces de los grupos municipales tal como dispone la Base 8ª.9 de las de Ejecución del Presupuesto para 2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente,

En Arroyo de la Encomienda a martes 5 de noviembre de 2019

Vº Bº EL ALCALDE

EL SECRETARIO